

aunque de un modo ilegal, de las manos de los comuneros, entonces tan encarnizados enemigos de los masones como de los moderados y de los realistas?

No era cruel aquel ministerio ciertamente. Pero á la sombra de su preocupado y excesivo respeto á la opinion, enconada contra los pasados atropellos y provocaciones, cometíanse ahora provocaciones y atropellos por la acalorada plebe del bando liberal, con que irritaban y exasperaban á su vez, y hacian que creciera y se entregara á desmanes y represalias, el partido absolutista. Por otra parte no era extraño que los hombres del vulgo se creyeran autorizados á sacudir todo freno, cuando veian que el ayuntamiento de Madrid se atrevia á oponerse á la salida del rey de la Córte y le exigia el cambio de toda su servidumbre, con la fórmula: «*Sepa el rey que tal es la voluntad de los patriotas de Madrid.*»

En cambio, y como en recompensa de estos inconvenientes que suele traer consigo la dominacion de los partidos ardientes y exaltados, los ánimos de sus parciales se vigorizan y alientan, el espíritu patriótico se enardece, y la energía y decision del gobierno se trasmite á los amigos y defensores de su causa. De este modo, y recayendo los nombramientos de autoridades y de jefes militares en sujetos resueltos y activos, constitucionales fogosos y comprometidos por la causa de la libertad, los conspiradores realistas de las poblaciones y las facciones armadas

que inundaban los campos en la mayor parte de las provincias del reino, fueron enérgicamente combatidas; dióse grande impulso á las operaciones de la guerra; cobraron ánimo é iban llevando ventaja las tropas constitucionales; y en Cataluña, allí donde ardia más viva y se mostraba más imponente la llama de la rebelion, allí donde los facciosos habian establecido ya una regencia á nombre de Fernando VII. absoluto, allí donde alentaba á las bandas de la Fé la proteccion de la vecina Francia, allí, merced á la inteligencia, al denuedo y á la actividad de Mina y de otros caudillos constitucionales, ganaban brillantes triunfos y cobraban preponderancia las armas de la libertad, y se obligaba á la regencia de Urgél á huir despavorida y á buscar un asilo en el vecino reino.

Más ¡cuán costosos eran aquellos triunfos, y cuán horrible carácter tomó aquella lucha de hermanos! Las poblaciones eran entregadas, de orden de los jefes victoriosos, al saqueo, al incendio, á la demolicion y al exterminio. La inscripcion puesta por Mina sobre las ruinas de Castellfullit estremece y aterra. El bando de Rotten para la destruccion de San Llorens hiela el corazon de espanto. Introdújose la bárbara práctica, y se hacia gala de ella, de asesinar los prisioneros, so pretesto de que intentaban fugarse y no habia otro medio de impedir la fuga. No parecia bastante la crueldad, y se apelaba tambien á la perfidia.

Era una guerra de hierro y de fuego. Las poblaciones se incendiaban y arrasaban, y la sangre española se vertía á torrentes. Recrudescíanse las pasiones y se exacerbaba el ódio de los partidos. El fanatismo y la licencia parecia disputarse la palma en el número de las demasías y en la calidad de los excesos. Provincias y países habia en que se hubiera dicho que no existia otro gobierno que el de las turbas, ó el de los caudillos y partidas armadas de uno y de otro bando. Tál y tan lamentable era el estado de la nacion, cuando se abrieron las Córtes extraordinarias que el gobierno y el rey habian tenido por conveniente convocar.

Dos caminos podian seguir el gobierno y las Córtes para ver de salvar la nacion de tan calamitoso estado. O procurar atraer clases y pueblos, y desarmar adversarios con prudentes medidas de conciliacion, ó adoptar providencias terroríficas, y aplicar remedios heróicos, para salir á vida ó á muerte de situacion tan peligrosa y violenta, y poco menos que desesperada. A esto segundo, más que á lo primero, tendian aquel gobierno y aquellas Córtes, como salidos uno y otras en su mayoría de las lógias masónicas y del gremio de la comunería, y para quienes eran moderados los Argüelles y otros tan probados adalides de la libertad como el insigne ex-ministro y orador asturiano.

Así fué que se redujeron sus tareas principal y

casi exclusivamente á investir al gobierno de facultades extraordinarias, pero tántas y táles y de magnitud tan desmedida, que excediendo en ministerialismo al mismo ministerio, ellas que eran tan libres, y concediendo más de lo que el gobierno pedia, revestíanle de tan ilimitado poder, que los mismos ministros se asombraron y escandalizaron de ello, y dieron una leccion á las Córtes, devolviéndoles sin sancion uno de sus decretos, y diciéndoles que dentro de la Constitucion y de las leyes habia medios para proceder contra los conspiradores y criminales, y que no podian consentir que se dieran á un agente del gobierno poderes que no tenia el mismo monarca, con ser el supremo jefe del Estado. Vióse en esta ocasion, como en muchas, cuán fácilmente en política se encuentran y tocan las opiniones extremas. La mayoría de aquellas Córtes, los hombres que blasonaban de liberales más ardorosos, los de ideas más avanzadas en materia de libertad, proponian hacer de cada jefe político, de cada caudillo militar, un reyezuelo, un pequeño déspota irresponsable de sus actos, con tál que fuera opresor y perseguidor implacable de los del bando enemigo; y pasaban por moderados y tibios liberales, y no eran tenidos por patriotas los que se oponian á que se traspasaran las leyes, y á sancionar la tiranía de los muchos, cuando les repugnaba sufrir la de uno solo.

Que las circunstancias exigian remedios extraor-

dinarios y fuertes, no podía razonablemente negarse. Mas los que se adoptaron, provechosos y eficaces algunos, impracticables otros, y odiosos los más, produjeron el efecto de enagenarse clases y corporaciones tan influyentes como el clero, los ayuntamientos, los funcionarios públicos, imponiéndoles deberes ó imposibles ó difíciles de cumplir, colocándolos en situaciones comprometidísimas, y haciendo pender su suerte de un accidente inevitable, de un malquerer, ó de la suspicacia ó la equivocación de un hombre lijero.

También las Cortes extraordinarias del año 22 reincidieron, como las ordinarias, en el cándido empeño de crear un patriotismo artificial por medio de espectáculos y representaciones teatrales, lo cual fué muy seriamente propuesto y acordado entre las medidas salvadoras de la patria. Y con una preocupación inconcebible, y por una especie de superstición de origen, como hombres que traían el suyo y procedían de las sociedades secretas, no conociendo que era buscar el remedio en el mal mismo, entre otros medios de salvar la nación y las libertades apelaron al de crear nuevas sociedades patrióticas reglamentadas para fomentar el espíritu público. Así la Sociedad *Landaburiana* fué una tribuna más de perturbadoras arengas, una cátedra más de sedición, un nuevo punto de reunión de oficiosos declamadores, de aplaudidores ociosos, y de desatados murmuradores del gobierno, que creía encontrar en estas asambleas su escudo

y amparo, pero donde se proclamaba la necesidad de exterminar catorce ó quince mil ciudadanos en solo la capital del reino para purificar la atmósfera política. Fundada en conmemoración y como para inspirar abominación á un lamentable asesinato, quería sacrificar millares de víctimas por una. El que proclamaba tan humanitario principio se apellidaba *Moderador del orden*; era el presidente de una asociación que se decía enemiga de la arbitrariedad y de la tiranía.

No habían perdido estas Cortes su afición á todo lo aparatoso, escénico y popular. Las que en principios del año 22 ejecutaron en el santuario de las leyes la escena dramática del batallón 2.º de Asturias y del sable de Riego, prepararon para el primer día del 23 la gran ceremonia de recibir en el salón á las corporaciones populares, y á los jefes de la guarnición y milicia nacional para declarar por boca del Presidente beneméritos de la patria á los vencedores del 7 de Julio. Justa y merecida declaración, pero que hecha de tal manera y con tal aparato dió ocasión y pie á que ciertas clases se consideraran punto menos que niveladas con el mas alto poder del Estado, y á que con ser subalternos del ejército, ó milicianos nacionales, ó individuos de un municipio, se creyeran autorizados para escribir, proponer y obrar poco menos que como legisladores.

Tal era el espíritu y tales fueron los actos de es-

tas Córtes extraordinarias. La mayoría compuesta en general de miembros de la sociedad masónica apoyaba fuertemente un gobierno nacido de ella. Los ministros hablaron poco, y no con gran brillo. El orador obligado é incansable de la mayoría exaltada era Alcalá Galiano. La fraccion de los comuneros, aunque rival y casi enemiga de la sociedad de que se habia desprendido, poníase tambien del lado del gobierno cuando era menester combatir la parcialidad moderada, cuyo jefe era Argüelles, y todos profesaban igual horror al absolutismo.

Mas á pesar de la guerra civil que ardía en casi todos los ángulos de la península, de las conspiraciones de las ciudades, de los planes tenebrosos y las cábalas latentes del régio alcázar, del recrudecimiento y los desórdenes de los partidos, de las inconvenientes, aunque bien intencionadas, medidas de las Córtes, y de la peligrosa, aunque á buen fin dirigida, política del gobierno, todavía las libertades españolas no habrían perecido, sin el impulso destructor que vino de fuera, si los gabinetes extranjeros no hubieran resuelto consumir en España una gran iniquidad.

## V.

La intervencion de la Santa Alianza.—Conducta de cada una de las potencias.—Las famosas notas.—Juicio de las respuestas del gobierno español.—Lo que pudo y debió hacer.—Situacion de la España.—Espíritu de las Córtes y del pueblo.—Manejo de Inglaterra.—Arrogancia y flaqueza de las Córtes, de los ministros y del rey.—La invasion francesa.—Por qué los franceses vencieron sin pelear.—Conducta de los generales españoles.—Regencia absolutista en Madrid.—Juicio sobre la destitucion del rey y sobre su reposicion.—La reaccion y las venganzas.—Comportamiento de Angulema y los franceses.—Sucumbe la causa constitucional.—El rey en Cádiz, y el rey fuera de Cádiz.—Fechas fatales.—Página negra de la historia de España.—Precede un horrible suplicio al regreso del rey á Madrid.—Fernando otra vez rey absoluto.

Llegamos al grande y ruidoso suceso de la intervencion de la Santa Alianza y de la invasion francesa en España para derrocar el sistema constitucional; de cuyo suceso surgen multitud de cuestiones políticas, que cada cuál ha juzgado, como de ordinario acontece, por el criterio de sus opiniones propias, siendo varios y muy diferentes los juicios que hemos leído hasta en los mismos escritores de la escuela liberal. Sobre todas ellas, sin esquivar ninguna, habremos de emitir tambien el nuestro, que á nosotros, como á cada cuál el suyo, naturalmente ha de parecer el más imparcial y desapasionado, pero que so-